

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°2

Villa de Arista S.L.P. 13 de Enero del 2021

El que suscribe LIA. **JUAN JOSE ZAVALA TORRES**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

A la c. **GLORIA ELENA MENDEZ PALOMO**, para que lleve a cabo la subdivisión del predio rústico denominado Buenavista ubicado en el extremo Sur-Oriente, de la cabecera municipal, en el Municipio de Villa de Arista, San Luís Potosí, Actualmente predio urbano ubicado en la calle de la Capilla, del fraccionamiento Buenavista, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010300021700** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número **2149 (DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE)** a fojas **258-287 (DE LA DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO A LA DOSCIENTOS OCHENTAY SIETE)** del tomo **2038 (DOS MIL TREINTA Y OCHO)** de **Escrituras Públicas**, de fecha cuatro de septiembre del dos mil quince, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **2,340 M²** y las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con propiedad de Apolonia Dolores Valencia y condueños.

AL SUR: mide 40.00 cuarenta metros y linda con propiedad de J. Concepción Franco Gutiérrez. **AL ORIENTE:** mide 60.00 sesenta metros y linda con calle de la capilla.

AL PONIENTE: mide 60.00 sesenta metros y linda con propiedad de Cornelio y Alejandro Gómez Reyna y propiedad privada.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Resto1 de la propiedad, con una superficie de 573.60 M².

AL NORTE: mide 38.00 treinta y ocho metros y linda con propiedad de Apolonia Dolores Valencia y condueños.

AL SUR: mide 38.50 treinta y ocho metros cincuenta centímetros y linda con Genaro García Alvarado.

AL ORIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con calle de la capilla.

AL PONIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con propiedad privada.

Lote para: GENARO GARCIA ALVARADO, con una superficie de 581.08 M².

AL NORTE: mide 38.50 treinta y ocho metros cincuenta centímetros y linda con Gloria Elena Méndez Palomo.

AL SUR: mide 39.00 treinta y nueve metros y linda con Gloria Elena Méndez Palomo.

AL ORIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con calle de la capilla.

AL PONIENTE: mide 15.00 quince metros y linda con propiedad de Alejandro Gómez Reyna.

Resto2 de la propiedad, con una superficie de 1,185.32 M².

AL NORTE: mide 39.00 treinta y nueve metros y linda con Genaro García Alvarado.

AL SUR: mide 40.00 cuarenta metros y linda con propiedad de J. Concepción Franco Gutiérrez.

AL ORIENTE: mide 30.00 treinta metros y linda con calle de la capilla.

AL PONIENTE: mide 30.00 treinta metros y linda con propiedad de Cornelio y Alejandro Gómez Reyna.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

A T E N T A M E N T E

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES.
DIRECTOR DE CATASTRO